



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

La Alcaldía, con fecha 13 de marzo de 2024, adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

Expirado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente: Una plaza de Monitor de gimnasio / polideportivo, personal laboral fijo. No habiéndose presentado alegaciones y/o reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Delgado Marín, Raúl	*****188*
Díaz Garrido, Raquel	*****784*
Escudero Arroyo, José Manuel	*****194*

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo de exclusión
Del Real Julián, Lorena	*****965*	No acreditar el pago de las tasas por participación en procesos de selección efectuado en plazo o pago realizado fuera de plazo de presentación de solicitudes, o pago incompleto (Base Sexta Convocatoria -BOP Toledo nº 239, de 16 de diciembre de 2022-). No presentar solicitud en modelo normalizado con declaraciones responsables

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	José María González Gutiérrez
Vocal	Alvaro Morón González
Vocal	Luisa Sonia Fernández Ruiz
Vocal	Angela Cuesta Casado
Secretario	José Luis Arroyo Sánchez

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedenombela.eadministracion.es>]

La valoración del concurso tendrá lugar a partir del 18 de marzo de 2024 y no más tarde el 5 de mayo de 2024.

En Nombela, a 13 de marzo de 2024.- El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-1367